

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:01:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000069-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 100-2020-CTVC/PUN AL CASO N° 108-2021-CTVC/PUN..

Referencia : OFICIO N° D026-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 100-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 101-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 102-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 103-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 104-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 105-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 106-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 107-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 108-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000214-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000212-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000211-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000138-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000188-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000193-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2021 23:55:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 24 de Abril del 2021

INFORME N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 102 -2021-CTVC/PUNO SUSCITADA EN LA IE N° 305 GATCHAN SITUADA EN EL DISTRITO JULI, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO..

Referencia : a) OFICIO N° 026-2021 -CTVC/PUNO
b) INFORME N° 05-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-MTCH
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL

Fecha Elaboración: Puno, 20 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N°026-2020-CTVC/PUNO, de fecha 31 de marzo del 2021, presentado por el Sra. Maribel Vanesa Espillico Chagua – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa N° 305 GATCHAN con código modular 0755231, del distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El CASO N°102-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 24/03/2020 realizó vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, observando los siguientes puntos críticos:

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la entrevista realizada mediante llamada a la directora de la IE manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 102-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 102-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

- Al respecto la monitora de Gestión local del PNAE Qali Warma, en fecha 06/04/2021 , realiza la llamada telefónica a la directora de la Institución Educativa N°305 GATCHAN para comunicarles sobre las observaciones del CTVC, quedando realizar la visita a su Institución Educativa.
- Es así que el día 07/04/2021 se visita a la IEI.305 GATCHAN encontrándonos con la directora Elizabeth Teresa Quenta Chuquimia donde a lo cual refiere que tuvo una llamada telefónica donde le realizan algunas preguntas dentro de los cuales es la siguiente: ¿El CAE recibió capacitación /asistencia técnica sobre sus funciones? ; ella indico que si recibió la capacitación solo que no recordaba la fecha exacta es así que la mencionada directora realiza una declaración jurada donde declara bajo juramento que si recibió la capacitación por parte del PNAE QALI WARMA y además que si tiene conocimiento sobre las funciones como CAE, la cual participo en el curso virtual organizado por parte del PNAE Qali Warma con un contenido temático dividido en 5 Módulos las cuales son: Modulo 1 La gestión del servicio alimentario que dentro de ese modulo se tenía el tema Funciones del CAE del PNAE Qali Warma; Modulo 2 Buenas Prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19; Modulo 3 Etapas de Recepción, Almacenamiento y distribución de alimentos; Modulo 4 Practicas saludables en Alimentación escolar en el hogar Saludable; Modulo 5 Manejo de residuos sólidos en las IEE y el hogar obteniendo así un certificado de participante un número de registro 30020433 la cual tiene una nota aprobatoria de 18.
- Además, el día que se realizó la visita a la Institución Educativa se brindó una asistencia técnica para recordarle las principales funciones del CAE las cuales deben plasmar durante la prestación del servicio alimentario.
- Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es "CAE no recibió capacitación /asistencia técnica sobre sus funciones" se realizó una asistencia técnica el día de la vista a la Institución Educativa sobre sus funciones, BPM, BPAL y medidas de seguridad y a su vez cabe indicar que la directora Elizabeth Teresa Quenta Chuquimia presidente de CAE de la IE N° 305 GATCHAN, ha ratificado haber recibido la capacitación mediante una declaración jurada además cabe mencionar que la directora participo en el curso virtual MOOC con un contenido temático de 5 Módulos y así mismo al culminar dicho curso se hizo acreedora de un certificado con una nota aprobatoria de 18 con el número de registro 30020433. Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficialiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"***INFORME N° 005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-MTCH**

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Unidad Territorial Puno PNAE QALI WARMA

Atención : **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial Puno PNAE QALI WARMA

Asunto : **RESPUESTA A ALERTA DEL CTVC CASO N°102-2021-CTVC/PUN
DE LA IEI. 305 GATCHAN - JULI**

Referencia : a) OFICIO N° 026 -2021-CTVC/PUNO

Fecha : Puno, 09 de Abril de 2021

Por la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y poder dar respuesta al OFICIO N° 026- 2021-CTVC/PUNO, presentado por el representante regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, respecto a la IEI. N.º 305 GATCHAN Distrito Juli.

I ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante OFICIO N°026-2020-CTVC/PUNO, de fecha 31 de marzo del 2021, presentado por el Sra. Maribel Vanesa Espillico Chagua – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa N° 305 GATCHAN con código modular 0755231, del distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
- 1.2 El CASO N°102-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 24/03/2020 realizó vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, observando los siguientes puntos críticos:
- 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**
- Durante la entrevista realizada mediante llamada a la directora de la IE manifestó que el comité de alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.
- 1.3 Se comunica sobre las acciones adoptadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N.º 305 GATCHAN Nivel Inicial, con Código Modular N.º 0755231 en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito, departamento Puno



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

II ANALISIS

De acuerdo a las observaciones encontradas por el comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en el en el CASO N° 102-2021-CTVC/PUN, se han procedido a realizar las siguientes acciones:

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION /ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

En este punto crítico es considerado INFUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Al respecto como MGL del PNAE Qali Warma, en fecha 06/04/2021 se realiza la llamada telefónica con la directora de la Institución Educativa N°305 GATCHAN para comunicarles sobre las observaciones del CTVC, quedando realizar la visita a su Institución Educativa.
- Es así que el día 07/04/2021 se visita a la IEI.305 GATCHAN encontrándonos con la directora Elizabeth Teresa Quenta Chuquimia donde a lo cual refiere que tuvo una llamada telefónica donde le realizan algunas preguntas dentro de los cuales es la siguiente: **¿El CAE recibió capacitación /asistencia técnica sobre sus funciones?** ; ella indico que si recibió la capacitación solo que no recordaba la fecha exacta es así que la mencionada directora realiza una declaración jurada donde declara bajo juramento que **si recibió la capacitación por parte del PNAE QALI WARMA y además que si tiene conocimiento sobre las funciones como CAE**, la cual participo en el curso virtual organizado por parte del PNAE Qali Warma con un contenido temático dividido en 5 Módulos las cuales son: Modulo 1 La gestión del servicio alimentario que dentro de ese modulo se tenía el tema **Funciones del CAE** del PNAE Qali Warma; Modulo 2 Buenas Prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19; Modulo 3 Etapas de Recepción, Almacenamiento y distribución de alimentos; Modulo 4 Practicas saludables en Alimentación escolar en el hogar Saludable; Modulo 5 Manejo de residuos sólidos en las IEE y el hogar obteniendo así un certificado de participante un número de registro 30020433 la cual tiene una nota aprobatoria de 18.
- Asimismo, el día que se realizó la visita a la Institución Educativa se brindó una asistencia técnica para recordarle las principales funciones del CAE las cuales deben plasmar durante la prestación del servicio alimentario.

III CONCLUSIONES

- 3.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es **“CAE no recibió capacitación /asistencia técnica sobre sus funciones”** se realizó una asistencia técnica el día de la vista a la Institución Educativa sobre sus funciones, BPM, BPAL y medidas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

de seguridad y a su vez cabe indicar que la directora Elizabeth Teresa Quenta Chuquimia presidente de CAE ha ratificado haber recibido la capacitación mediante una declaración jurada además cabe mencionar que la directora participo en el curso virtual MOOC con un contenido temático de 5 Módulos y así mismo al culminar dicho curso se hizo acreedora de un certificado con una nota aprobatoria de 18 con el número de registro 30020433 .

IV RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, mediante el oficio respectivo, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.

Es todo cuanto puedo informar para vuestro conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,



Lic. Maritza Toma Chura
NUTRICIONISTA
CNP. 4521

DNI: 44796355

Se adjunta

- Declaracion jurada emitida por la directora
- Certificado del curso virtual
- Evidencia fotográfica de la asistencia técnica.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACION JURADA

Yo, Elizabeth T. Quenta Ch. Identificado con DNI N° 01765661, desempeñando actualmente como Presidente CAE de la IE 30 J con Código Modular 0755231, ubicado en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito del Departamento de Puno. Declaro bajo juramento que recibí la capacitación por parte de PNAE QALI WARMA, es así que conozco las funciones del CAE que debo realizar durante la prestación del servicio alimentario en la Institución educativa.

Ratifico lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Juli a los 07 días del mes de abril del 2021.



Elizabeth T. Quenta Chugui
DIRECTORA (P)
DIRECCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS JULI
01765661



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



EL PERÚ PRIMERO

CERTIFICADO

Otorgado a:

Elizabeth Teresa Zuenta Chuquimia

Por haber aprobado el curso virtual “Alimentación Saludable en el Entorno Familiar y Escolar”,
realizado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del 27 de octubre al 10 de
diciembre de 2020, con un total de ciento veinte (120) horas pedagógicas.

Puno, 30 de diciembre de 2020

Lic. Giovanni Pando Mamani
Jefe de la Unidad Territorial Puno

Lic. Mario Fernando Benavente Llerena
Director Regional

CONTENIDO TEMÁTICO:

Módulo 1:

La gestión del servicio alimentario del PNAEQW y normas vigentes.

Módulo 2:

Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas
de prevención frente a la COVID-19.

Módulo 3:

Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en
la gestión del servicio alimentario, en estado de emergencia.

Módulo 4:

Prácticas saludables en alimentación escolar en el hogar.

Módulo 5:

Manejo de residuos sólidos en las II.EE. y en el hogar, en el contexto
de la COVID-19.

N° de registro de certificado:

3002015433

Curso virtual programado en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades
a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW-
2020, aprobado mediante RDE N° D000193-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

Calificación obtenida:

18

FOTOGRAFÍAS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA



Monitor de gestión local realizando la asistencia técnica sobre las funciones del CAE durante la distribución de alimentos.



Presidente de CAE registrándose la asistencia técnica brindada por la Monitora de Gestion Local.

[illegible]

Registro de control de asistencia técnica realizada a la directora.